



CARTELERA VIRTUAL-PÁGINA WEB www.tce.gob.ec DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.

A: PUBLICO EN GENERAL.

Dentro de la causa signada con el No. 531-2019-TCE, se ha dictado lo que a continuación me permito transcribir:

“TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, 12 de noviembre de 2019, a las 15h45- **VISTOS:** Agréguese a los autos el escrito en una (1) foja, suscrito por el señor Pedro Juan Bermeo Guarderas, ingresado por la Secretaría General de este Tribunal, el 11 de noviembre de 2019 a las 13h29.

ANTECEDENTES.-

Mediante escrito de 11 de noviembre del 2019, el señor Pedro Juan Bermeo Guarderas, solicita: *“...dentro de la causa signada con el N° 531-2019-TCE, y en conformidad con lo dispuesto en la sentencia del 16 de septiembre de 2019, como recurrente solicito, se me certifique la fecha de ejecución de la sentencia antes mencionada y se me entregue una copia certificada de la notificación al Consejo Nacional Electoral de la misma”*

Con estos antecedentes **DISPONGO:**

PRIMERO.- Secretaría General: **a)** Certifique la fecha de ejecución de la sentencia de 16 de septiembre de 2019 como lo solicita el señor Pedro Juan Bermeo Guarderas. **b)** A costa del peticionario confíerense copias certificadas de la notificación al Consejo Nacional Electoral con la sentencia de 16 de septiembre de 2019.

SEGUNDO.- Notifíquese con el contenido del presente auto:

2.1. Al peticionario y a su patrocinador, en los correos electrónicos: fjbustamante81@gmail.com, ecuador@liberaong.org, info@yasunidos.org

2.2. Al Consejo Nacional Electoral, en la casilla contencioso electoral N° 003, en la forma prevista en el artículo 247 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador y en los correos electrónicos: secretariageneral@cne.gob.ec, santiagoavallejo@cne.gob.ec, danihozurita@cne.gob.ec.

TERCERO.- Siga actuando el abogado Alex Guerra Troya, Secretario General del Tribunal Contencioso Electoral

Justicia que garantiza democracia



CUARTO.- Publíquese en la cartelera virtual-página web www.tce.gob.ec del Tribunal Contencioso Electoral.

CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE.-" F.) Dr. Fernando Muñoz Benítez, **JUEZ TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.**

Certifico.-


Abg. Alex Guerra Troya
SECRETARIO GENERAL
GM



Justicia que garantiza democracia